



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 219

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 10 de Octubre de 2022.

C. Mario Alberto Rivera Esquivel

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=01/Marzo/2000 en la fosa 66 con alineamiento D-A-S/N-S/N del Panteón San Pedro Martir, para que sean reihumado de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Minima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.